

juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 20 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1977), para provisión de la cátedra de «Análisis matemático 3.º», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Valdivia Ureña.

Vocales:

Don Alberto Dou Mas de Sexas, don Juan Augé Farreras, don Juan José Gutiérrez Suárez, don Rafael Aguiló Fuster, don Nacere Hayeck Calil y don Antonio Valle Sánchez, Catedráticos de las Universidades de: Supernumerario, Barcelona, Valladolid, Barcelona, La Laguna y Sevilla, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Enrique Lines Escardo.

Vocales suplentes:

Don Rafael Rodríguez Vidal, don Antonio de Castro Brzezicki, don Joaquín María Cascante Dávila, don José Antonio Fernández Viña, don Mariano Gasca González y don José Garay de Pablo, Catedráticos de las Universidades de: Zaragoza, Sevilla, Barcelona, Autónoma de Madrid, Granada y Zaragoza, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 8 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta, para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos, toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de junio de 1977.—P. D., el Subsecretario, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

16428 *ORDEN de 1 de junio de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Geografía física (Geodinámica Externa)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 9 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero de 1976), para la provisión de la cátedra de «Geografía física (Geodinámica Externa)», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Amorós Portolés.

Vocales:

Don Eduardo Alastrue Castillo, don Luis Solé Sabaris, don Manuel Alía Medina, don José María Fontobe Musoles, don Manuel Julivert Casagualda y don Jaime de Porta Vernet, Catedráticos de las Universidades de: Complutense, Barcelona, Complutense, Granada, Autónoma de Barcelona y Salamanca, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Raimundo Manuel Martel de San Gil.

Vocales suplentes:

Don Alfredo San Miguel Arribas, don Bermudo Meléndez Meléndez, doña Asunción Linares Rodríguez, don Jaime Truylols Santonja, don Juan Rosell Sanuy y don Antonio Vera Torres, Catedráticos de las Universidades de: Barcelona, Complutense, Granada, Oviedo, Barcelona y Granada, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta, para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos, toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de junio de 1977.—P. D., el Subsecretario, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

16429 *RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición a la cátedra de «Grabado calcográfico» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Carlos, de Valencia.*

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo de admisión de solicitudes al concurso-oposición a la cátedra de «Grabado calcográfico» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Carlos, de Valencia, convocado por Orden de 12 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de marzo),

Esta Dirección General hace pública la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos al expresado concurso-oposición:

Nombre y apellidos	D. N. I.
Don Antonio Alegre Cremades	19.361.384
Don Julio Fernández Sáez	19.318.415
Don Fernando González Llorente	13.028.383
Don José Manuel Guillén Ramón	30.054.491
Don Julián Hernández Ramírez	8.653.727
Don Carlos Ibáñez Blanco	224.198
Don Manuel Manzorro Pérez	31.104.189
Don Santiago Mayer Viña	33.182.999
Don Alvaro Paricio Latasa	18.294.082
Don Avelino Perpiñán Yuste	36.942.771
Don Antonio Tomás Sanmartín	19.376.440
Don Luis Valdés Canet	19.517.565
Don José Vento González	19.773.564
Doña María Rosa Vives Pique	39.293.753

Se concede un plazo de reclamaciones de quince días habiéndose contado a partir del siguiente al de la publicación de esta relación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de mayo de 1977.—El Director general, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

16430 *RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición a la cátedra de «Dibujo geométrico» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo de admisión de solicitudes al concurso-oposición a la cátedra de «Dibujo geométrico» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid, convocado por Orden de 12 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de marzo),

Esta Dirección General hace pública la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos del expresado concurso-oposición:

Nombre y apellidos	D. N. I.
<i>Admitidos</i>	
Don José Luis Alonso García	50.661.805
Don Lino Manuel Cabezas Gelabert	33.173.068
Don Julián del Caño Fernández	70.989.009
Don Francisco Fernández-Cabrera García	32.248.691
Doña Purificación Fernández Vázquez	28.426.989
Doña Rosa Garcerán Piqueras	22.890.790
Don Alfredo García Alba	9.668.250
Don José María García Gutiérrez	42.578.985
Don Lorenzo García Núñez	5.587.929
Don Daniel Gómez García	3.704.105
Don Fernando González Llorente	13.028.383
Don Juan González Noguera	19.349.013
Don Pedro Guillén García	31.500.317
Don Julián Hernández Ramírez	8.653.727
Don Francisco Martín Cartaya	27.918.562
Don Miguel Martínez Garrido	50.921.318
Don Julián Palencia Cortés	708.718
Don Alvaro Paricio Latasa	18.294.082
Don Antonio Rodríguez Calero	30.106.177
Don Fernando Román Jiménez	442.257
Don Miguel Ruiz Masip	19.415.640
Don Angel Sánchez Maroto	1.067.915
Don Luis Sánchez-Tembleque Navarrete	32.129.222
Don Miguel Angel Santamaría Moreno	50.395.273
Don Antonio Tomás Sanmartín	19.376.440
Don Francisco Javier Vilarino Pintos	33.148.856
Don Guillermo Yáñez Parareda	776.339

Excluidos

Don Arturo Montilla García.

Por presentar solicitud fuera de plazo, sin reintegrar y en un solo ejemplar no normalizado, faltando también el recibo del pago de los derechos establecidos.

Se concede un plazo de reclamaciones de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta relación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de mayo de 1977.—El Director general, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

16431 *RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición a la cátedra de «Colorido y Composición» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Jorge, de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo de admisión de solicitudes al concurso-oposición a la cátedra de «Colorido y Composición» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Jorge, de Barcelona, convocado por Orden de 12 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de marzo siguiente),

Esta Dirección General hace pública la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos al expresado concurso-oposición:

Nombre y apellidos	D. N. I.
Don Antonio Alegre Cremades	19.361.384
Don Luis Badosa Conill	40.235.609
Don Alfredo Bosqued del Campo	68.468
Don Esteban Campuzano Moreno	22.324.036
Don Juan Francisco Cárceles Pascual	28.347.395
Doña María Carrera Pascual	98.368
Don Domingo Corbella Llobet	40.821.451
Don Narciso Galia Adell	37.175.488
Don Ernesto Eusebio García Sanz	3.774.036
Don José María González Cuasante	11.869.730
Don Fernando González Llorente	13.028.383
Don José Juan Grassa Hontecillas	19.336.245
Don Carlos Andrés López del Rey	19.583.030
Don Francisco Manzano Román	27.923.392
Don Francisco Martín Cartaya	27.918.562
Don Gonzalo Martínez Andrades	31.504.567
Don José Miralles Nacher	19.473.583
Doña Teresa Moreno Rivero	37.811.700
Don Jaime Muxart Domenech	36.226.678
Don Luis Parra Supervia	2.435.853
Don Javier Pereda Piquer	50.270.167
Don Cayetano Portellano Pérez	1.073.297
Don Miguel Quílez Bach	37.615.091
Don Angélica Rojas Martínez	5.595.030
Don Fernando Román Jiménez	442.257
Don José Sánchez-Carralero López	218.484
Don Rafael Sánchez-Carralero López	1.168.317
Don José Ignacio Sarasúa Lemus	36.235.119
Don Rafael Spinola Romero	28.327.809
Don Román Valles Simplicio	37.873.538
Don Manuel Virella Peñate	31.182.038
Don Antonio Zambrana Lara	28.244.213

Se concede un plazo de reclamaciones de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta relación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de mayo de 1977.—El Director general, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

16432 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se declaran desiertos los concursos de acceso anunciados para provisión de las cátedras de Universidad que se indican.*

Por falta de aspirantes a los concursos de acceso convocados para la provisión de las cátedras de Universidad que se citan en el anexo a la presente Resolución,

Esta Dirección General ha resuelto declarar desiertos los concursos de acceso de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de mayo de 1977.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San- de Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO QUE SE CITA

«Zoología (Procordados y Vertebrados)», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago, convocado por Orden de 23 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril).

«Economía de la Empresa» (segunda cátedra), de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, convocado por Orden de 23 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril).

«Historia moderna, universal y de España», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia, convocado por Orden de 23 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril).

«Metafísica (Ontología y Teodicea)», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid, convocado por Orden de 23 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril).

16433 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.*

Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Resolución,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959, como concursos independientes.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios o excedentes que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Ministerio» del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de julio de 1977.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San- de Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO QUE SE CITA

«Derecho administrativo», de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia.

«Derecho político (segunda cátedra)», de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

«Derecho civil (primera cátedra)», de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna.

16434 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se citan.*

Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Resolución,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959, como concursos independientes.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios o excedentes que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Ministerio» del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata